



Boletín Oficial de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

15 de agosto de 1907

Núm. 498

El Médico especialista del Hospital provincial,
J. MASSA Y CORNEY,
ha trasladado su domicilio y clínica particular de
ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS GÉNITO-URINARIAS,
de la calle del Pavo, 8, donde los tenía establecidos, á la de la
FORSA, 18, GERONA

REFLEXIONES

El Boletín Oficial de esta provincia ha publicado en su número 95, correspondiente al día 9 del corriente, la relación de los votos emitidos en cada uno de los pueblos del distrito de Torroella de Montgrí, en la última elección parcial de un diputado á córtes.

Los datos de dicha relación mueven á hacer infinidad de comentarios lo mismo acerca de la sinceridad electoral en general y muy particularmente desde que las elecciones se hallan á merced de los regeneradores de ahora, que de esa que se ha dado en llamar «poderosa corriente de opinión en Cataluña» con el mismo fundamento y motivo que se la podría aplicar aquello de «los mismos collares usados por distintos perros.»

No hemos de entretenernos á decir cuanto nos sujiere la vista de dichos datos, por considerarla muy larga empresa y por creer que no habríamos de conseguir, hoy por hoy y ni aun con los poderosos é incontrovertibles argumentos que arrancados de los hechos adjudésemos, quitar la venda que momentáneamente tapa los ojos de la razón á una parte ilusa del pueblo, embaucada por esos modernos vividores de la política de quienes, usando una frase muy vulgar en nuestra tierra, se puede decir que «predican conciencia y venden vinagre». Queremos, sin embargo, para admiración de aquellos ilusos, duda de los espectadores y refocilamiento de los que saben que la sinceridad esta muy lejos de los que en la actualidad disponen del manubrio electoral, apuntar alguno de los detalles que saltan enseguida á la vista del exámen de la repetida relación.

Resulta de la misma que en Saus, Mediá y Colomé, pueblos agrícolas donde casi todo el mundo trabaja, incluso los domingos, sin preocuparse nadie de la cosa pública ni entusiasmarse por político alguno, porque tienen todos la confianza puesta de un modo absoluto en un Ribot, en un Fonsdeviela y en un Quintana, preclaros y talentados varones que piensan y velan por ellos no consintiendo por nada ni por nadie que en sus caciquistas feudos se mistifique ni el sufragio siquiera, en Saus, en Mediá y en Colomé, repetimos, ha votado, respectivamente, el 97, el 92 y el 91 por ciento de su censo. Y esta poderosa y... refrigerante manifestación de unos pueblos rurales, con la mayoría de viviendas diseminadas que dan tan gallarda muestra de estar percatados de cuales son sus derechos civiles y que los ejercitan de manera tan unánime y decidida en una elección parcial sin lucha, contrasta ciertamente con

la pasividad de otros que como Sarriá, pueblo industrial, adelantado, casi unido á la ciudad donde se hace política activa, que ha sostenido famosas luchas en los comicios, como Torroella de Montgrí, cuna de renombrados electoreros que han sabido llevar en ocasiones al cuerpo electoral casi en masa á las urnas, como La Escala que en no muy lejanos tiempos decidía una elección con sus centenares de votos, y tantos otros, han acudido á los colegios electorales en un 7, un 11 y un 16 por ciento apesar de la comodidad con que pueden hacerlo y de los mítines que han tenido que sufrir y del constante y molesto asedio de que se les ha hecho víctimas.

Si, estimados lectores, en una misma comarca ha habido dos pueblos, casi vecinos, donde se ha votado, en el rural, en el que todo son dificultades para hacerlo, ¡el 97 por ciento! y en el industrial, donde no hay más que facilidades para ello ¡el 7 por ciento!

¡Milagros de la sinceridad electoral de estos regeneradores tiempos!

Los olocuentes datos de la relación que comentamos y que nos dicen, por ejemplo, que mientras en Juyá votaron de cada 100 electores, 87 en Serra 11, y mientras en Bellcaire 40 en Peratallada 17, han de dejar plenamente convencidos á todos de que la sinceridad electoral es ya un hecho y de que en la última elección reinó como dueña absoluta, lo mismo en los feudos del ex-liberal, ex-conservador y siempre independiente (?) Quintana de Colomé, que en los del Farré Pagés que nos ha deparado la suerte como salvador (?) de nuestra malhadada diputación provincial, y que si no ha sido igual el entusiasmo en Sarriá que en Saus ha sido por causas fortuitas, sin importancia y que nada dicen, pues es bien poca cosa la diferencia de un 90 por ciento en ese entusiasmo.

DE LA DIPUTACIÓN

Reunióse la diputación provincial los días 30 y 31 del pasado mes, y, como adelantábamos en nuestra anterior edición, tomó muchos acuerdos, algunos de ellos muy peregrinos, que no hemos podido comentar antes. Hoy lo vamos á hacer en la forma más concisa que posible nos sea.

Se aprobaron los acuerdos de la comisión provincial tomados desde 7 de junio á 23 de julio últimos, apesar de que habia muchos muy revocables.

El señor Linares esplicó, muy elocuentemente por cierto, lo hecho por la comisión nombrada para buscar una fórmula de arreglo con la compañía del ferro-carril de

San Felú de Guixols á Gerona en la cuestión que esta ventila con la corporación provincial, nacida de la subvención, concedida hace veinte años y no pagada aun, para la construcción de aquella línea. La diputación, que á propósito de este asunto ha sostenido, como saben nuestros lectores, gracias á las lumbreras que oficial y oficiosamente la han guiado, y gracias sobre todo al interés (altruista, por de contado) de los caciques de la corporación en que ésta pleitease, un pleito verdaderamente ruinoso que ha perdido en todas las instancias y en toda la interminable série de incidentes promovidos por el afán de algunos de... *minutear*, la diputación, decimos, ha tenido á última hora una suerte que no merecía ciertamente su tonta... ó muy *viva* temeridad, y ha sido la de que la compañía del ferro-carril, sea porque le asusten los gastos á que le obligaría la insaciable... sed de ciertos abogadorcillos que cuando se agarran á una ubre tan repleta y que tan *mansamente* se presta á dejarse vaciar, como la diputación, chupan como famélicos hasta quedar ahitos, sea porque entre en sus cálculos terminar pronto aunque sea con relativo daño, ó sea por lo que sea, se aviene á renunciar á los intereses devenidos y al percibo de sus costas satisfechas, que no son moco de pavo, mientras se le abone el capital que se le adeuda, en diez anualidades. Para formalizar este convenio quedó autorizada la comisión especial de que forma parte el señor Linares, que con sus trabajos en el asunto ha prestado un flaco servicio á los chupópteros de la diputación que habrán de buscar con sus maquiavelismos nuevo motivo para chupar.

Se acordaron transferencias por 45.800 pesetas, procedimiento siempre censurable en toda corporación.

Se censuró el proceder de las oficinas de hacienda porque, por deudas muy antiguas, aprémia á la diputación. A esto se atreve una corporación tan morosa en los pagos y tan diligente en fastidiar á los ayuntamientos, sobre todo á los que no son de su devoción, por pequeñas y modernas deudas!

Acordóse que dos comisiones de tres diputados cada una pasen á inspeccionar (?) la administración municipal de Pals y Cornellá. ¿En que habrán contrariado esos ayuntamientos á los caciques de hoy de la diputación, que como los de Castillo de Aro y Llagostera merecen también sus iras? ¿Acaso no les votaron devotamente en su día? ¿Acaso están compuestos por concejales que no son de su cuerda? Como de estas inspecciones ni por quienes las practican ni por otros motivos nada práctico ni bueno hay que esperar, el acuerdo de llevarlas á cabo debiera soliviantar á toda la provincia y hacer intervenir al gobernador civil, porque significa una fuerte sangría al erario provincial, ya que la dieta de 15 pesetas que á sí mismos se han asignado los diputados y la de 12 que cobra el oficial mentor (los visitantes que para acordar subvencionarse saben marchar solos, para inspeccionar municipios han menester de mentores... y aun de andadores) se gastará un respetable pico en satisfacer odios personales y pasiones políticas. Si cada diputado cobra su dieta, estas, con la del mentor, sumarán 57 pesetas diarias por cada ins-

pección, y si las inspecciones se hacen durar semanas y semanas... como la de Llagostera échense duros. Todo esto es una vergüenza que no debiera ser tolerada.

Con el voto en contra del diputado señor de Prat, percatado sin duda del papel ridículo que con el acuerdo se hacia, acordóse informar que debe desestimarse un fundamentado y razonadísimo recurso del alcalde de Llagostera contra un acuerdo de la comisión provincial autorizando que un solo diputado gire visitas administrativas á ayuntamientos. Si el acuerdo de la comisión fué descabellado, el de la diputación le dá cruz y raya.

Acordóse pasar copia del expediente de la consumada visita al ayuntamiento de Castillo de Aro (que si es nada entre dos platos por el fondo, por la forma es digno de que se archive cuidadosamente para que sirva de modelo á venideras generaciones que verán lo que es un Ribot expedientando) al gobernador civil. Suponemos que este exclamará al recibirlo. «Y á mí... que?» ó «Y á ustedes... quien les presenta?», porque si para nada contaron con el gobernador civil para empezar el expediente ¿á que soltarle ahora el mamotreto? Por otra parte el gobernador tiene cosas importantes de que ocuparse y no ha de perder el tiempo viendo como algunos diputados «juegan á los expedientes».

Designóse á los diputados Riu, Solá y Puig para que representen á la corporación en la asamblea de diputaciones provinciales que en octubre próximo se ha de celebrar en Sevilla. Viajecito tenemos? En esto es la diputación burda imitadora del ayuntamiento de la capital. Suponemos que, para no perderse, no irán *solos* los tres diputados; deben llevarse... algun intérprete. Y creemos que este viaje no correrá la suerte de aquél famoso acordado para ir á esperar á un señor senador... que ni es senador... ni viene, con lo que se ahorrará una latosa bienvenida; este viaje se realizará para que Gerona pueda hacer lucidísimo papel en Sevilla y pueda Puig aprender... sevillanas.

Después de votarse una porrada de pesetas en inexplicables subvenciones se concedieron, ¡horror!, 200, para el concurso de ganado próximo á celebrarse en Gerona. Ya pueden echarse á dormir los organizadores del concurso, porque con esta subvención lo tienen *tío pagao*, como el personaje de la zarzuela. Así es como se conduce la diputación: para frivolidades cuando no para algo peor mucho rumbo, para fines prácticos, para el fomento de los mercados de Gerona que son su principal, por no decir su única riqueza, censurables regateos y ridículas roñosidades. Trataráse de algo que interesase á algun cacique de la casa ó de algun banquete á disfrutar ciertos comensales y veríase esplendidez y despilfarro, pero se trata de algo importante para la riqueza pecunaria de la provincia y para la vida comercial de la capital y... ¡¡200 pesetas!! Pero es que ya ni criterio hay en aquella casa? De ser nosotros los solicitantes de la subvención, tomando como burla la concesión de esta cantidad la renunciaríamos, pero como no somos más que provincianos gerundenses registramos abochornados el hecho exclamando: ¡pero en que manos está la admi-

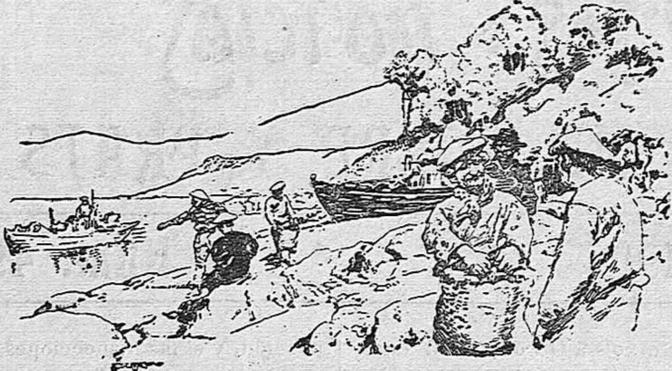
nistración de los fondos provinciales!

Armóse gran discusión, de la que si no nació la luz salió el acuerdo de encargar á la comisión provincial que abra una información para comprobar rumores propagados acerca del funcionamiento del hospital. Con que, rumores, eh? Bueno, bueno! Ya veremos lo que sale de esta información acerca de..... los rumores. Nuestros lectores creen que saldrá algo bueno, práctico

y justo? Nuestros lectores son muy.... benévolo. Fuera perseguir á algun ayuntamiento... enemigo...!

Y tras de esta labor y otra que no tenemos tiempo de comentar, los señores diputados provinciales se volvieron á sus respectivas residencias, unos satisfechos, otros creyendo de buena fé haber cumplido con su deber y alguno dudando de ello.

ISLA DE CORTEGADA



Un rincón de la misma. (Apunte del natural)

La encantadora ría de Arosa, hállase de fiesta en estos días; fiesta espontánea, sincera, nacida del fondo del alma de los habitantes de aquella hermosa región gallega, en que praderas, frondas y montes emulan las bellezas naturales de Suiza.

La preciosa y pintoresca isla de Cortegada, generosamente cedida al rey en respetuosa ofrenda de afecto, ha pasado ya á ser legalmente propiedad del monarca.

El exministro señor Quiroga Ballesteros, con poder especial de S. M. ha firmado en su nombre la escritura de donación de tan preciado terreno, y todos los pueblos de la preciosa ría gallega se han engalanado, cubriendo balcones y ventanas con colgaduras y dando al viento el ondular de banderas y gallardetes. En Carril, Villajuan y Villagarcía el entusiasmo raya en lo indescriptible, y en estos tiempos en que los pesimismo que inspiran las exageradas ideas regionalistas parecen anublar el limpio cielo de la patria, el rasgo hermoso de Gali-

cia, consagrando legalmente en una atmósfera pura y diáfana perfumada por los efluvios de los manzanos y castañares, y sobre una tierra alfombrada de césped como las verdes llanuras de Holanda, habla más que á los sentidos al corazón de los buenos españoles.

A rendir pleitesía al respetable apoderado acudieron los ayuntamientos próximos, comisiones civiles, militares, eclesiásticas y la prensa; sonaron los acordes de la marcha real, confundiendo con el estallido de los cohetes; hubo recepciones, serenatas, vivas á los reyes.... pero por cima de todo eso y mucho más agradable todavía, está el alma gallega, que amante de la nación, por la que paciente y sufrida se sacrificó tantas veces, parece entonar á España un himno glorioso que partiendo del hermoso islote repercute á lo largo de la preciosa ría.

Poliuto.

NOTICIAS

Se conoce que la mayoría de concejales de nuestro ayuntamiento están veraneando, aunque oficialmente no conste así por que muy pocos (acaso uno solo) tienen solicitada licencia, cuando á las sesiones acuden en tan corto número. A la de segunda convocatoria celebrada el pasado viernes asistieron solamente los señores Bassols, Plá, Martínez, Planas, Vilaró, Vallés y alcalde.

Poco y poco importante fué lo tratado en dicha sesión y se reduce á lo siguiente:

Aprobar cuentas por 256'45 pesetas.

Pasar á la comisión correspondiente una comunicación del gobernador civil trasladando otra de la dirección general de administración local reclamando cuantos datos pueda aportar el ayuntamiento para la mejor resolución de la alzada que contra un acuerdo unánime de la corporación, aplaudido por todo Gerona, sancionado por unanimidad por la junta municipal y aprobado por el gobernador, imponiendo un justísimo y modestísimo arbitrio por ocupación del subsuelo de la ciudad con cañerías, ha presentado la empresa del alumbrado por gas de Gerona, que, apesar de lo apuntado y de tener en su seno á un concejal de esos regeneradores de nuevo cuño que ni es regenerador, ni se preocupa de los intereses del comun si puede contra ellos favorecer los propios, ni podría ser concejal si aquí en este y en otros particulares se diese más exacto cumplimiento á la ley, terne que terne se resiste con tenacidad bien poco patriótica á contribuir en lo que le corresponde á los gastos de una ciudad que durante tantos años explotó como empresa única de alumbrado.

Proveer el botiquín del matadero y

Satisfacer, á sola petición del señor Vilaró, un pico á un propietario de una casa que ocupó una escuela pública. Es fuerte cosa que esos concejales en vez de defender siempre con tesón los intereses del comun se erijan tan amenudo en defensores de los de los particulares que reclaman del

erario municipal y es peor todavía que el ayuntamiento, cuando algun concejal le pide que pague esto ó aquello, lo acuerde de plano, como en el caso presente. Si se hubiese tratado de un reclamante sin padrino en la corporación se le hubiera exigido instancia con los sellos correspondientes, justificantes, informes, etc. Ahora nó, todo han sido facilidades, y es que en el ayuntamiento anda todo manga por hombro. Después de esto, se levantó la sesión.

En toda la provincia, salvo las pequeñas diferencias entre unos y otros pueblos debidas á su situación topográfica, está haciendo un calor verdaderamente extraordinario, cuyos efectos son terribles para los enfermos y temibles para los sanos.

Los campos se resienten también de este calor, pues ha hecho desaparecer totalmente los beneficios de las últimas lluvias. Se está terminando la trilla y los labradores se dedican á levantar los rastrojos para sembrar maíz; también se procede á la recolección de patatas que ha dado este año un buen rendimiento; las viñas presentan, en general, buena fructificación que hace esperar una buena cosecha de vino, si algun incidente atmosférico no viene antes de la vendimia á malograr estas esperanzas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Nuestro colega local *Lo Geronés* ha publicado un extenso suplemento á su número correspondiente al día 10 del corriente mes dirigido á la diputación provincial y titulado «Cosas de beneficencia», en el que se fustiga, aunque muy benévolo, á dicha corporación, por su proceder en los servicios de beneficencia.

Dividido el trabajo en capítulos, en el penúltimo pone muy debilmente de manifiesto la escandalosa preponderancia que al secretario han dado las tolerancias, ineptitudes ó conveniencias de los diputados que se han sucedido y en el último hace una especie de llamamiento á la actual

diputación para que corrija de modo práctico, eficaz y arreglado á la legislación general de beneficencia, los muchos entuertos que en este servicio provincial hay y se hacen crónicos.

El autor del escrito, con algunas de cuyas afirmaciones no queremos estar conformes, pero cuyo fondo aplaudimos sin reservas, trata el asunto demostrando haberlo estudiado bien, pero deja entrever cierta falta de independencia no queriendo confesar, por espíritu de partido, ó por lo que sea, lo que resulta consecuencia lógica de las afirmaciones contenidas en el texto, esto es: que tan culpable, por no decir más, es del presente estado de cosas la actual diputación como las anteriores y que lo mismo en esta que en aquellas ha imperado un odioso caciquismo y ha dominado «quien—según él—no teniendo voto ni participación ostensible en los acuerdos provinciales es el real inspirador de los mismos». Por esto se vé como forzado á decir, desentonando este párrafo de los demás si muy suaves más independientes, que espera con fé que la actual diputación restablecerá la legalidad conculcada. En esto estamos por completo disconformes, pues esta diputación ha demostrado ser tan mala como sus antecesoras—y sinó hablen en demostración de este aserto hechos como la provisión de la plaza de médico director (y creemos que bajá) del manicomio, por ejemplo, justa y razonada, aunque debilmente censurados por el escritor que nos ocupa—y no esperamos de ella mejores actos que de las otras; á lo más... la frescura de pretender arrojar piedras al tejado de otras corporaciones teniendo el suyo de vidrio tan quebradizo.

Se nos ha dicho que en una entrevista celebrada por el señor alcalde de esta ciudad con el señor deán de la Catedral, y á la que asistió el arquitecto municipal, se convino en una fórmula para poder proceder al arreglo de la escalinata de aquel templo.

Suponemos que el convenio se acordaría nada más que en principio, pues el asunto, sobre ser legalmente de la incumbencia del ayuntamiento, es de sobrada importancia para ser resuelto en una reunión particular, aun queriéndola dar carácter oficioso por el cargo que desempeñan los reunidos, y aunque tememos, por la experiencia que tenemos de lo rematadamente mal que se hacen en Gerona todas las cosas en que interviene el ayuntamiento, que esta no se realice con acierto, queremos suponer también que el acuerdo que sobre este punto se tome sea estudiado y discutido, sinó con el fin de que sea mejor, ya que no es lo mejor lo que acuerdan nuestros concejales cuando estudian y discuten, para que el vecindario se entere de los detalles de la reforma á fin de que por mérito de la prensa, ú otro que mejor estime, pueda dar su importante opinión.

La escalinata de nuestra hermosa Catedral no puede continuar más en el estado en que se halla en la actualidad, en esto se conviene tan unánimemente como en censurar á quienes con tanta ligereza ordenaron las descabelladas obras que así la dejaron y á quienes con falta de independencia ó punible pasividad lo consintieron; pero no se debe, por querer remediar un daño, causar otro mayor. El *desfacer* tan gran *entuerto* no es cosa fácil, en nuestro concepto, sin causar perjuicios ni lesionar intereses; por esto al proceder á ello debe hacerse con gran tacto.

Veremos, para aplaudirlo ó censurarlo, lo que se hace en el asunto.

Con motivo de las denuncias hechas por la prensa extranjera, parte de la de Barcelona (la más independiente) y de algun otro punto, de que nos hacíamos eco en nuestra anterior edición, acerca de la conducta que observaban algunos funcionarios de policía de servicio en la frontera, el señor gobernador civil de la provincia ordenó la instrucción de un expediente que remitió á Madrid. Deben haberse comprobado seguramente dichas denuncias cuando el ministro de la gobernación ha acordado la cesantía de don José Giró, inspector de primera clase; don Aureliano Fernandez, y don Juan Antonio Guillen, agentes de primera y don Mariano Martín, de segunda, todos de servicio en Port-Bou.

Para substituir al señor Giró ha sido nombrado, por ascenso, don Juan Marcillo Triguero, inspector de segunda en el campo de Gibraltar y para substituir á los señores Fernandez y Guillen, don Leoncio Bruget y don Mariano Almazan.

Por mérito de pregón el alcalde ha mandado al vecindario que barra y riegue las calles. El procedimiento de dar la orden es bien poco adelantado, pero la orden resulta bochornosa para una capital de provincia que teniendo servicio público de limpieza y de riegos tiene que confesar que... no llenan el objeto, y en vez de hacer que si lo llenen acude al esfuerzo de los vecinos que bastantes gabelas pagan para que se pueda tener á lo menos un servicio tan importante como el de limpieza de vías públicas, bien organizado.

Se halla veraneando en Puigcerdá con su distinguida familia, el digno gobernador militar de esta plaza y su provincia, general de división don Higinio de Rivera. Con tal motivo se ha hecho cargo de dicho mando el general de brigada don Ignacio Estruch.

Ha sido nombrado secretario de este gobierno civil, don José Quiroga Velarde.

—Se desea adquirir una tartanita, de cuatro asientos, de lance, pero en buen estado de solidez y conservación, y una caballería adecuada á la misma. En esta administración se recibirán proposiciones.

Para tratar de algunas diferencias que tienen con la empresa arrendataria de consumos de esta capital respecto al adeudo de conservas, el otro día visitaron al alcalde algunos comerciantes de dicho producto que parece salieron bien poco satisfechos de la visita, ya por las esperanzas que del resultado de la misma pueden abrigar ya por la forma con que fueron recibidos, pues, según se nos dice, el visitado estuvo leyendo un periódico todo el tiempo que los visitados permanecieron en su presencia.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Nuestro estimado colega *El Diario de Huesca* ha publicado un notable número extraordinario con hermosos grabados con motivo de la pasada festividad de San Lorenzo patrón de aquella ciudad.

Por real orden, y á propuesta de la sala de gobierno de la audiencia territorial, se ha dispuesto que el magistrado de esta provincial don Antonio Astray, asistido del escribano de este juzgado don Joaquín Argote, instruya expediente contra el juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, de cuyos procedimientos procesando insistentemente y por fútiles motivos á determinados elementos políticos de aquel distrito, en pleno periodo electoral, procesamientos que han ido siendo revocados por la superioridad y que han motivado serias y enérgicas censuras del digno fiscal de esta audiencia, nos habíamos ocupado distintas veces en estas columnas.

Nuestro particular amigo el procurador de los tribunales de esta ciudad don Luis Rigau y de Pastors y su distinguida esposa doña Carmen Monsalvatje, han tenido la satisfacción de verse padres de un robusto niño venido hace pocos días al mundo con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena.

Señor gobernador:

Es lástima que por querer sostener con rigorismo una orden dada con la mejor intención, no lo dudamos, pero con poco fundamento dadas las tranquilísimas costumbres de esta capital, como la de que los cafés, restauranes y establecimientos similares cierran sus puertas á hora determinada, quiera enagenarse las simpatías que se ha granjeado por la probidad y otras cualidades que en el desempeño de su cargo todos le reconocemos haciéndonos olvidar hasta ciertos pecadillos que le vimos cometer en Santa Coloma de Farnés cuando el periodo electoral, que desdijeron, á la verdad, de su seriedad y rectitud, pero que tuvieron alguna explicación, mejor ó

peor, como no sucede con la mentada orden. Con ella, señor gobernador dá una poderosa arma para la venganza y para otros fines tan reprobables ó más, á la policia, y ya sabe, por experiencia, que de esta clase de armas acostumbra los funcionarios de dicho cuerpo á hacer muy mal uso.

Con una prudente tolerancia en lo de que determinados establecimientos tuviesen abiertas sus puertas después de las 2, nada malo ocurriría, señor gobernador, pues solo usarían de la tolerancia un par, ó dos pares, á lo sumo, precisamente los en que se reúnen personas muy decentes, á muchas de las cuales distingue con su amistad y que no hacen más que comer pacíficamente por que por necesidad ó por costumbre (que es muy draconiano querer variar) no pueden acostarse temprano. Ni habría puñaladas, ni escándalos, ni desórdenes, como en otras poblaciones que á pesar de ello no son víctimas de la orden de retirar temprano, y los que tranquilamente trasnochasen vigilarían, como se ha dado frecuentemente casos, mucho más y mejor que su policia que acaso le informe muy mal sobre el punto que nos ocupa pero que, sin acaso, ni sabe evitar los robos y raterías que se cometen en Gerona con una frecuencia jamás registrada ni sabe capturar á sus autores.

Si fuese más tolerante, señor gobernador, y en una de estas calurosas noches se presentase en Fornos ó en la Imperial, por ejemplo, después de las 2, vería reunidos amigablemente á personas muy pacíficas, algunas de representación, que discuten los temas de actualidad y se arrepentiría de haber sostenido tanto tiempo una orden nada práctica que, repetimos, le enajena muchas simpatías.

No quiera, pues, señor gobernador, que por ningún motivo, y menos por uno tan baladí, pero que perjudica á honrados comerciantes cuya vida comercial se hace muy penosa con tantas gabelas y tantas trabas, y molesta á dignos ciudadanos, deseemos los gerundenses un cambio de gobernador, pues por muy independiente é indiferente que sea le ha de ser más agradable que de su gestión hablen bien todos, que no que cuando no esté usted aquí tomen algunos la revancha de su intransigencia diciendo pestes «de aquél gobernador que se oponía á esto ó aquello sin ser pecaminoso».

Advertimos á los mozos del reemplazo de este año que deben presentarse en las respectivas alcaldías á recojer sus pases para no irrogarse perjuicios.

Nuestro estimado amigo el reputado médico de esta ciudad, don Joaquin Massa y Corney, dedicado especialmente al tratamiento de las enfermedades del riñon y vías génito-uritarias, cuya especialidad ejerce tambien en el hospital provincial, ha trasladado su notable clínica particular de la calle del Pavo número 8, á la de la Forsa número 18, donde, por mejora de las condiciones del local, ha podido instalarla con cuantos adelantos existen en el día, y no olvidando detalle alguno, que la ponen á la altura de las buenas de las grandes capitales.

En la Catedral se celebra hoy con la acostumbrada solemnidad la festividad de la Asunción, con procesión por la tarde.

Los vecinos de las Ramblas se preparan á celebrar el sábado, domingo y lunes próximos con gran lucimiento su fiesta en honor de San Joaquin, habiendo organizado para dichos días diversos y extraordinarios festejos y un lucido baile para el domingo. Por las noticias que tenemos de esta fiesta esperamos que será de las más lucidas y animadas.

En la acreditada farmacia que nuestro amigo don Adolfo Grau Romanaty tiene establecida en la calle del Progreso, de esta ciudad, fué auxiliado ayer un sujeto que en el cauce del Onyar se causó una regular herida con un casco de botella.

Se ven muy animadas las sardanas que varios días á la semana se bailan en las plazas del Marqués de Camps y de la Independencia, de esta capital.

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Comodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

Mañana celebra fèria Caldas de Malavella y el sábado Navata.

Las pruebas practicadas para establecer un servicio de transportes en automóvil entre Olot y Sils parece que han dado muy buen resultado y parece tambien que en vista de ello pronto se inaugurará dicho servicio.

Tambien la compañía del ferro-carril de Olot á Gerona vá á implantar un servicio complementario de transportes en automóvil entre la primera de dichas ciudades y San Feliu de Guixols, término provisional de la linea.

Los ladrones han desbalijado la casa de campo conocida por «Torre del sastre» y situada en el término municipal de Rosas.

Agradecemos mucho á la importante sociedad de La Bisbal «Casino Los Arcos», la atenta invitación que se ha servido enviarnos para asistir á los conciertos y bailes que para hoy, mañana, pasado y el domingo siguiente tiene organizados para celebrar la fiesta mayor de aquella ciudad, actos que no dudamos serán tan lucidos y estarán tan animados como todos los que celebra dicha sociedad.

En Figueras se trata de realizar importantes mejoras en el Teatro Principal.

El viernes último pereció ahogado en el rio Ter, término de Ripoll, donde se estaba bañando, el jóven Monserrat Capdevila.

Ha sido robada la iglesia parroquial de San Pedro Seguríes de la que se llevaron los ladrones, que penetraron en ella forzando la puerta, vários objetos del culto y el contenido de los cepillos.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-asistat libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

FUMADORES:
¿Queréis conservar la salud?
Fumad el papel SIMÓ.

Desde Arbucias

12 de agosto de 1907
El próximo domingo celebra esta villa su fiesta mayor, para cuyo lucimiento se hacen diversos preparativos.

—El cumplimiento de la ley del descanso dominical resulta un mito en esta población que no ha hecho caso alguno de los pregones de la alcaldía sobre el particular.

—Hace pocos días estuvo en esta el diputado por el distrito. Apesar de haberse enviado desde Hostalrich emisarios que anunciaban su llegada se le dispensó muy frío recibimiento que patentizó el disgusto que reina entre sus partidarios.

—Parece que las elecciones municipales, célebrense cuando y como se celebren, traerán muchas sorpresas, pues parece que los elementos llamados católicos se hallan decididos á dar la batalla á los del «Fomento». En esto se dice que anda un médico que busca médio de conseguir una subvención del municipio.

—En breve contraerá matrimonio con una distinguida y agraciada señorita de Arbucias, el jóven é inteligente y probo empleado de la fábrica de nuestro amigo señor Masferrer, don Pedro Clemente.

El corresponsal.

Pagos de

The Equitable Life Assurance Society
OF THE UNITED STATES
(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman:

Ptas. oro 2.947.955.119,61 Ptas. oro
PAGADO POR SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Junio de 1907. ptas. 55.156.575,82
En Julio último ha verificado además los siguientes pagos:

Por dotales y acumulaciones vencidas	294.097,15
Por dividendos, rentas vitales y demás conceptos.	40.810,50
Por defunciones.	201.220,00
Total pagado desde 1882 Ptas.	55.692.703,47

Madrid 3 de Agosto de 1907.—El Cajero, Miguel Rosillo. — El contable, Francisco Gonzalez.

EDICTO

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que luego se indican, se ha proferido la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva, dice así.

SENTENCIA.—En la ciudad de Gerona á veinte de junio de mil novecientos siete.—El Señor Don Carlos de García Puéllles, Juez de primera instancia de la misma y su partido: Habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre presunción de muerte del ausente Don Juan Rosell y Salvá promovidos por Doña Teresa Rosell y Salvá, asistida de su marido Don Federico Casademont y Batlle, sin profesión determinada y vecina del pueblo de Cerviá; bajo la dirección del letrado Don Joaquin Franquesa y representándola el procurador Don Federico Bassols, contra el mismo ausente y las personas á las cuales puede afectar la meritada declaración, representados en autos por el Señor Fiscal Municipal; y—Resultando etc.—FALLO: Que debo declarar y declaro presunto muerto al ausente Don Juan Rosell y Salvá para los efectos establecidos en el artículo 193 del Código Civil, á cuyo fin publíquense los oportunos edictos en los periódicos oficiales de esta ciudad en los que se insertará la cabecera y parte dispositiva de esta sentencia al objeto de que se haga público la referida presunción de muerte segun se previene en el artículo 192 de dicho Cuerpo legal—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos de G. Puéllles.—PUBLICACIÓN.—La anterior sentencia ha sido leída, firmada y publicada por el Señor Juez que la suscribe Don Carlos de García Puéllles, en la audiencia pública del mismo día de su fecha por ante mí el Escribano de que doy fé—Gerona veinte de Junio de mil novecientos siete—Ante mí—Francisco Villanueva—Gerona ocho de Agosto de mil novecientos siete.

Por el Escribano Sr. Villanueva
Juan Martorell
Oficial de Escribanía.

LIBROS Y PERIODICOS

Se ha repartido el número 14 de la acreditada revista Progreso, verdadero archivo de trabajos comerciales y literarios de gran valor, coleccionados en un periódico que es un modelo de colores y trabajos tipográficos.

El número que tenemos á la vista contiene el siguiente sumario: Magnetismo terrestre: Ricardo Cirera.—Mariano Balcells.—Consideraciones al proyecto de ley de emigración: Edmundo Couto y Compañía.—El comercio en Cataluña y sus leyes en la edad media: José A. Torrens Ballester.—Comercio exterior de España: Fortunato Chavan.—La Industria Automovilista: B. A.—Toque de Alarma: Antonio Barberán.—Concurso en Haro: Recaredo Sáenz de Santa María.—Correo de América.—Notas Comerciales: Arturo Guardiola.—Generales.—Actualidades.—Crónica financiera: M. C. A.—Cambios y Equivalencias. Ilustraciones de Argemí, Buil, Prats, Vehil y otros distinguidos artistas. —Los sucesores de Manuel Soler, la casa

editorial que en su patriótica labor de difusión y vulgarización de conocimientos enciclopédicos, ha constituido la interesante colección de los Manuales-Soler, ha publicado un nuevo volumen de esta colección. Titúlase el nuevo libro «El Arte del Periodista», y es su autor un profesional de ese arte, un compañero, Rafael Mainar, que ha dejado en cada página, junto á un consejo de experimentado, una observación de práctica utilidad y de cuando en cuando alguna amarga frase de desencanto.

Quizá por sugestión del tema y por la orientación que determina su autor al tratarlo, el libro sea discutido; pero hay en él que reconocer un mérito indudable, la sinceridad con que parece pensado y la franqueza con que el pensamiento se expone.

La presentación de «El Arte del Periodista» es tan correcta como la de todos los libros de la casa Sucesores de Manuel Soler. Los grabados, y especialmente reproducciones de periódicos, son curiosísimos y abundantes.

«El Arte del Periodista» se vende en todas las librerías al precio de 2'50 pesetas, formando un tomo esmeradamente encuadernado en tela.

«La gaviota», por Pierre Mael. Un tomo, con láminas y cromo de Medina Vera.—El nombre envidiable del notable literato francés Pierre Mael se funda en esta cualidad, la primera del novelista, la que engrandeció á Dumas padre: el interés de la invención. Entre todas las novelas de Pierre Mael, una de las mejores es «La Gaviota». Son su fondo las mil dramáticas aventuras de una mujer que nació en el mar, en el mar vive, y á bordo de un yate pasa sus desdichas y sus desventuras. Leer el capítulo primero de «La Gaviota», es caer esclavo de una atención que impide dejar el libro hasta llegar al epílogo.—Este libro forma el tomo 13 bis de la popular Biblioteca Calleja, y se halla de venta al precio de 80 céntimos en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia número 28, Madrid.

—LOS SUCESOS DE CASABLANCA.—Toda la prensa ha publicado estos días extensos relatos de los sangrientos sucesos ocurridos en Marruecos, en los cuales perdieron la vida varios europeos. Ninguna nota gráfica podía esperarse de este asunto que tanto ha conmovido á la opinión. No obstante Nuevo Mundo, afortunado siempre en esta clase de trabajos periodísticos, nos sorprende esta semana con una fotografía interesantísima enviada por su corresponsal en Marruecos señor Rittwagen y que representa á una turba de moros rodeando la locomotora de las obras del puerto de Casablanca que detuvieron por haber interceptado la vía.

Reproducida tan notable fotografía á tamaño de doble plana, resulta de un efecto magnífico y seguramente será vista con mucho agrado por el público.

—El Cuento Semanal.—El último número de esta excelente revista publica una novela de Angel Guerra titulada «Al jallo».

En el argot que habla la gente marinera de las islas Canarias, se llama «jallo» á esa especie de botín que las olas, en su vaivén sempiterno, van arrojando á la playa. «Lo que la mar se lleva, la mar lo trae»—dice el pueblo. Y alrededor de esta vieja frase, Angel Guerra ha compuesto una narración intensa, sombría, sobre la que aletea ese misterio trágico de los crímenes que han de quedar ignorados. La escena del abordaje y aquel terrible momento en que «el señor Jenaro» clava el bichero en el cadáver de su hija, merecen citarse como modelos de descripción.

Muy notables las ilustraciones en colores de Juan Francés.

Sección Religiosa.

Santoral.✠—Día 15, jueves.—LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

16, viernes.—Santos Roque y Jacinto confesores y Santa Serena.

17, sábado.—San Liberato abad y Santa Marta mártir.

18, domingo.—Santos Joaquin, padre de Nuestra Señora, Agapito mártir y Santa Elena Emperatriz viuda.

19, lunes.—Santos Magin martir, Mariano confesor y Luis obispo y confesor.

20, martes.—Santos Bernardo abad y doctor y Leovigildo mártir.

21, miércoles.—Santa Juana Francisca Fremiot viuda y fundadora.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y el próximo domingo empezarán en la de San Pedro, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 18 á 20.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

HORCHATERÍA «EL DORADO»
FRANCISCO MARTIN
PLATERIA, 31 Y BALLESTERIAS, 1
GERONA

Horchatas y jarabes extra Helados variados durante todo el verano en el establecimiento y á domicilio Vermuhts legitimos con aceitunas rellenas Refrescos de todas clases Hielo durante todo el año y á todas horas Anisados superiores.
UNICA CASA DE GERONA EN QUE SE SIRVE EL FINO VINO DE MONTILLA

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros
 contra incendios y riesgos marítimos
 Fundada en 1851

Oficinas principales:
 TORONTO (CANADÁ) Y LONDRES Banqueros
 THE NATIONAL BANK OF ESCOTLAN, LONDRES
 Establecida legalmente en España

	PESETAS
Capital desembolsado.	11.500.000
Fondos de reserva.	11.088.900
Total de garantía.	22.588.900
Primas cobradas en 1905.	Ptas. 25.800.000.
Siniestros pagados desde su fundación.	Pesetas 269.020.450.

Sucursal para España y Portugal; MAYOR 7 y 9 MADRID
 Director: Alfredo E. Viliesid

Esta compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.
 Subdirector para Cataluña D. Juan Corominas, Paseo de Gracia, 96, 1.º 1.ª Barcelona
 Agente en GERONA y su Distrito, D. Gabriel Parera y Riu, Cruzada 3, 2.º, GERONA

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

THE CONSOLIDATED ASSURANCE COMPANY L.
 COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS DE VIDA
 Con fondos de garantía de mas de 147.000.000 de francos oro

THE CONSOLIDATED
 ofrece sobre otras Compañías varias é insuperables ventajas

- 1.ª Sus pólizas son desde el primer momento INDISPUTABLES y valederas para todas partes del mundo cubriendo el riesgo de guerra.
 - 2.ª Responde á sus asegurados con sus fondos y con los de La Legal and General Life.
 - 3.ª Sus tarifas son excepcionales y están en armonía con las exigencias actuales.
 - 4.ª Los beneficios que obtienen en su inversión los asegurados están completamente garantizados porque, la Compañía les ha tenido presente en sus tarifas, en las que por efecto de su economía los encuentra el asegurado de una manera positiva y de momento sin tener que esperar á liquidaciones anuales ó quinquenales, etc., etc.
- Oficinas de la Dirección central 9, Fleet Street, E. C. Londres
 DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA
 Avenue de l' Opera, núm. 7.-PARIS
 DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA
 EXCMO. Sr. D. L. V. SEMPRÚN
 Cánovas del Castillo, 22.—MÁLAGA

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargámenes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

Revista Semanal Ilustrada
 Curiosidades científicas Arte é Historia Inventos Modernos Actualidades del Universo

ORBI...!

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de **Curso Práctico de ESPERANTO**
 Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad
 Las secciones de *Arte en general; Actualidades; Viajes; Sports, etc.*; junto con las de *utilidad práctica*, hacen de **ORBI...!** una publicación indispensable **REGALA** en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable **OBRAS** originales de reputados autores.
 Precio 20 céntimos.—De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —
BARCELONA á ROSAS
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
 POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| BARCELONA. | Don Enrique Freixas |
| SAN FELIU DE GUIXOLS. | Don Juan Fortó |
| PALAMÓS. | Don Félix Ribera |
| ROSAS. | Don José Rahola |

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR ROQUE BARCIA

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

- 1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas;
- 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, pracrita, griega ó latina;
- 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.;
- 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmando con copiosos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos **Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español**; 6.º Una serie de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos **Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau, etc.**; 7.º Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 15.50
 Densidad á 19º. 1.0015
 Un litro de agua contiene:

Nitrógeno. 0.60
 Anhídrido carbónico libre. 1.9117 grs.
 Bicarbonato sódico. 0.0861
 " potásico. 0.0087
 " magnésico. 0.3658
 " cálcico. 1.5071
 " ferroso. 0.0178

Manganeso 0.0044

Cloruro sódico. 0.0630
 " potásico. 0.0028
 Sulfato cálcico. 0.0144
 Silicato sódico. 0.0694
 Silice. 0.0225

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

THE STANDARD

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	» 175,000,000 »
Fondos acumulados.	» 282,500,000 »
Siniestros pagados.	» 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats